



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 18 de Marzo de 2025

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110012502000202406064

MAGISTRADO (A) DAVID DALBERTO DAZA DAZA

El (La) señor (a) QUEJOSO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 08 DE OCTUBRE DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [srcsdbta@cndj.gov.co](mailto:srcsdbta@cndj.gov.co) por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 19 de Marzo de 2025, y hasta las 5:00 PM del 20 de Marzo de 2025.

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)